



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

RESOLUCIÓN Nº 1.120/2009

DECRETO.- En Alcañiz a siete de agosto de dos mil nueve.

Concluido el plazo de subsanación de deficiencias por los aspirantes que resultaron excluidos de la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para provisión de dos plazas vacantes de Conductor ( una por oposición libre y otra reservada a promoción interna) aprobada por Resolución de 7 de octubre de 2008, publicada en B.O.P. TE. de 22 de octubre de 2008,

Visto que ha sido remitida propuesta de designación de miembros del Tribunal por parte del Comité de Empresa tal y como les fue solicitado por la Alcaldía.

HE RESUELTO:

- 1.- Declarar elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para provisión de dos plazas vacantes de Conductor de vehículos municipales.
- 2.- Designar al Tribunal que calificará a los aspirantes que se presenten al citado proceso selectivo y que estará constituido como sigue:

PRESIDENTE.- Titular: D. Andrés Cucalón Arenal  
Suplente D. Silvestre Arnas Lasmarías

VOCALES.- Titular: D. Luis Segura Martínez  
Suplente: D. José Ciprés Mompe  
Titular: D. Francisco Sábado sanz  
Suplente: D. Joaquín Jariod Pérez  
Titular: D. J. Ignacio Monforte Gascón  
Suplente D. Manuel Gracia Arpal

VOCAL SECRETARIO:  
Titular: Dña. M<sup>a</sup> Luisa Lahoz Zaurín  
Suplente: Dña. Nuria Angosto Gisbert

3.- Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y podrán ser recusados por los aspirantes en los casos previstos en la Ley, concediendo a tal efecto el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la presente.

4.- Señalar como fecha para la realización del primer ejercicio, el día 25 de noviembre a las 10,30 horas en el Recinto Ferial ( Crtra. Zaragoza). Los aspirantes deberán acudir provistos del D.N.I.

Así por esta lo manda y firma  
LA ALCALDESA

Ante mí, el Secretario